





# **ESTADÍAS CUATRIMESTRE MAYO - AGOSTO DE 2022**

2022 - febrero - 23

#### Participantes:

- Ing. Alfredo López Herrera, Encargado de la Rectoría.
- Mtro. Dante Castor Rendón Ulloa, Director de Vinculación y Extensión Universitaria.
- Ing. Mario Guerrero Martínez, Encargado de la Coordinación Académica.
- Mtra. Yolanda Romero Hernández, Directora de Carrera de ADC-LGCH.
- Mtro. Oscar Joel Vargas Hernández, Director de Carrera de QAI-QAM-ERC-IPQ-ITEA-IER.
- Dr. Vicente Cisneros López, Director de Carrera de MET-IMET y PIA-ISIP.
- Lic. Blanca Paulina Alfaro Jaime, Jefa del Departamento de Vinculación Académica.

#### Introducción.

Durante el **cuatrimestre enero - abril 2020**, se suscitó un escenario de riesgo, debido a la pandemia de coronavirus que se extendió a nuestro país a principios del mes de marzo, motivo por el cual se dio paso a la Contingencia Sanitaria del COVID-19, lo que ocasionó el paro de muchas actividades presenciales, así como de actividades grupales de diversa índole, en los aspectos político, social, administrativo, educativo, de deporte, de cultura y productivo entre otros.

Los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, han venido implementando acciones desde el pasado **17 de marzo de 2020**, buscando proteger a la población, y en el caso particular del ámbito educativo, se buscó salvaguardar a estudiantes, personal docente, administrativo y directivo, y se inició desde casa el proceso de formación de nuestros estudiantes, lo cual continua hasta el día de hoy.

Hoy en día, por parte de nuestros profesores se ha trabajado empleando diversos canales de comunicación con los estudiantes y usando preferentemente la Plataforma digital **Microsoft Teams** para las videosesiones con ellos.

Asimismo, hay otra actividad que se ha venido trabajando de la misma forma desde el pasado mes de mayo 2020, se trata del **Proceso de Estadías con estudiantes de TSU e Ingeniería**, el cuál para el **Cuatrimestre mayo-agosto de 2022**, se dará bajo el esquema de modalidad a distancia o presencial (esta última, bajo condiciones muy específicas y con respaldo de la empresa).

Se tiene próximamente el inicio del **Proceso de Estadías mayo-agosto de 2022**, en este caso para varios grupos de los programas educativos de:

- TSU en Administración, Área "Capital humano" (6 grupos, entre ellos el Despresurizado).
- TSU en Mecatrónica, Área "Automatización" (4 grupos).
- TSU en Procesos Industriales, Área "Automotriz" (2 grupos).
- TSU en Química, Área "Industrial" (3 grupos).
- TSU en Química, Área "Tecnología ambiental" (1 grupo).
- TSU en Energías Renovables, Área "Calidad y ahorro de energía" (1 grupo).
- TSU en Tecnologías de la Información, Área "Desarrollo de software multiplataforma" (2 grupos).
- Licenciatura en Gestión del Capital Humano (1 grupo).
- Ingeniería en Mecatrónica (1 grupo).
- Ingeniería en Sistemas Productivos (1 grupo).

Por ello, dado que hasta ahora el periodo de contingencia continua en el Estado de Guanajuato, la Universidad Tecnológica de Salamanca (UTS) seguirá buscando el bienestar de nuestra comunidad













estudiantil y es por ello que se presentan las alternativas que podrán considerar los(as) estudiantes de estos programas educativos, para que elijan la mejor opción e inicien sus actividades de Estadía en tiempo y forma en el **Cuatrimestre mayo-agosto de 2022**.

## Opciones.

El Proceso de Estadías para mayo-agosto de 2022 dará inicio el próximo 02 de mayo de 2022, por ello se presentan y explica a continuación, diversas opciones que se han concretado entre el personal de la Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria y de la Coordinación Académica, para la realización y evaluación del proceso de estadías, todo ello validado por Rectoría:

No.	Descripción	Características
1	Continuidad al desarrollo del proyecto integrador que vienen trabajando en equipo los estudiantes de los programas educativos.	<ul> <li>El desarrollo del proyecto es en equipo, entre tres y cinco integrantes.</li> <li>Se tiene la ventaja de contar con un proyecto que ya tiene avances y resultados preliminares estadísticos y/o experimentales, aunado a que, en su momento, podrían continuar con su puesta en marcha en caso de requerir realizar pruebas en algún laboratorio o taller de la Universidad, una vez que pase el periodo de la contingencia.</li> <li>Cada integrante del equipo, de manera individual, desarrollará su reporte de estadía con base en el proyecto integrador. Para ello, el Asesor Académico (docente o Tutor que venga asesorando en el desarrollo del proyecto) determinará el tema a desarrollar por cada uno de los estudiantes integrantes del equipo.</li> <li>Se debe cuidar que el tema del proyecto integrador esté alineado a las dos competencias técnicas que marca el programa educativo.</li> <li>El Asesor Organizacional será el Director de Carrera.</li> <li>Todo lo anterior es fundamental para el buen desarrollo de las competencias de cada estudiante, lo cual se debe reflejar en la aplicación de conocimientos que ha adquirido hasta ahora y plasmado a través de su reporte de estadía.</li> </ul>
2	Asignación de estudiantes en algún área dentro de la UTS para el desarrollo de un proyecto.	<ul> <li>En este caso, se revisarían alternativas en áreas como Recursos Humanos, Planeación, Becas, Vinculación Académica, entre otras. Para ello, las áreas deben manifestar si tienen algún proyecto y si disponen de algún espacio para atender algún estudiante para la realización de su estadía con ellos.</li> <li>Durante las pláticas de inducción sobre Estadías, que el personal de Vinculación impartirá a los diferentes grupos, les comentarán sobre las alternativas que existan.</li> <li>El proyecto puede ser desarrollado en equipo (máximo dos integrantes) o individual, asignándosele al equipo o estudiante, un Asesor Académico (docente definido por la Dirección de Carrera) y un Asesor Organizacional (personal del Área de la UTS donde se desarrollará el proyecto).</li> <li>El Asesor Académico verificará que el proyecto asignado este alineado a las dos competencias técnicas que marca el programa educativo.</li> <li>El estudiante debe realizar su reporte de estadía apegado al proyecto que se le asigne.</li> <li>Por otro lado, en el caso del desarrollo del proyecto en equipo, cada integrante del equipo, deberá desarrollar de forma individual su reporte de estadía. Para ello, el Asesor Académico determinará el tema a desarrollar por cada uno de los estudiantes integrantes del equipo.</li> </ul>
3	Desarrollo de un proyecto propuesto por el estudiante.	<ul> <li>El proyecto deberá ser de impacto y podrá ser desarrollado por el estudiante desde su hogar, como mejora de algún proceso dentro de su zona de influencia.</li> <li>El estudiante tendrá asignado un Asesor Académico (docente definido por la Dirección de Carrera), quien es el responsable de verificar que el proyecto asignado esté alineado a las dos competencias técnicas que marca el programa educativo.</li> <li>El Asesor Organizacional será en este caso el Director de Carrera.</li> <li>El estudiante realizará su reporte de estadía apegado al proyecto que le sea validado.</li> </ul>













No.	Descripción	Características
4	Desarrollo de un proyecto en la empresa de algún familiar en modalidad en línea.	<ul> <li>Si un estudiante tiene algún familiar (directo o indirecto) que tenga alguna empresa, podrá ser factible que desarrolle ahí su proyecto de estadía. Para ello, será necesario venga emitida una carta elaborada y firmada por parte del familiar de la empresa donde señale su posición dentro de ella y la cual deba dirigir a la Coordinación Académica (coord.academica@utsalamanca.edu.mx) con copia a la Dirección de Vinculación (vinculacion.director@utsalamanca.edu.mx).</li> <li>Se le asignará un Asesor Académico (docente definido por la Dirección de Carrera), quien será la persona que se coordinará con el Asesor Organizacional (familiar de la empresa) para la definición del proyecto a realizar por parte del estudiante.</li> <li>El Asesor Académico verificará que el proyecto asignado esté alineado a las dos competencias técnicas que marca el programa educativo.</li> <li>El estudiante realizará su reporte de estadía apegado al proyecto que se le asigne.</li> </ul>
5	Proyectos en desarrollo por parte de PTC's (Profesores de Tiempo Completo) de la UTS que forman parte de un Cuerpo Académico.	<ul> <li>Hay PTC's que, como parte de sus actividades en un Cuerpo Académico (CA), vienen desarrollando proyectos, los cuales pueden ser considerados para la asignación de estudiantes en estadía.</li> <li>El estudiante debe contactar al PTC para preguntarle sobre algún proyecto que esté desarrollando y donde requiera el apoyo de un estudiante, de manera que pueda formalizar su participación dentro del proyecto. Y en caso de no existir proyecto u opción de integrarse en el proyecto por estar cubierto el cupo, deberá elegir entonces otra opción</li> <li>En el caso de que haya algún proyecto, el PTC define si el proyecto será asignado a un estudiante o a un grupo de estudiantes (máximo dos integrantes).</li> <li>El estudiante tendrá asignado un Asesor Académico (en este caso el PTC) y un Asesor Organizacional (en este caso será el Director de Carrera).</li> <li>El Asesor Académico es el responsable de verificar que el proyecto asignado esté alineado a las dos competencias técnicas que marca el programa educativo.</li> <li>El estudiante realizará su reporte de estadía apegado al proyecto asignado. Y en caso del desarrollo del proyecto en equipo, cada integrante del equipo, deberá documentar de manera individual su reporte de estadía sobre la parte del proyecto que se le indique por parte de su Asesor Académico.</li> </ul>
6.	Estudiantes que ya laboran en alguna empresa.	<ul> <li>En este caso, el estudiante debe llenar el formato "Inscripción a Estadías", donde deberá de registrar todos los datos de la empresa que le estará dando la oportunidad de realizar la Estadía con ellos. Importante, que el documento venga con la firma y</li> </ul>
7	Estudiantes que son aceptados por una empresa no familiar.	<ul> <li>El estudiante:         <ul> <li>podrá contactar a la empresa de manera virtual y/o presencial (en este caso, cuidando todos los protocolos de salud y sea en horarios fuera de clases) donde desee realizar su estadía en la modalidad a distancia o presencial (importante que exista el respaldado por la empresa), la fecha límite para ello es el 08 de abril de 2022;</li> <li>una vez obtenida aprobación de alguna empresa para realizar con ellos su proceso, debe solicitar una carta en hoja membretada de la empresa, donde señale que acepta contar con el estudiante para llevar a cabo su estadía bajo la modalidad a distancia o presencial, la cual debe dirigirse a la Coordinación Académica (coord.academica@utsalamanca.edu.mx) con copia para la Dirección de Vinculación (vinculacion.director@utsalamanca.edu.mx), y posteriormente enviarla vía correo electrónico a la Lic. Blanca Paulina Alfaro Jaime (palfaro@utsalamanca.edu.mx), Jefa del Departamento de Vinculación, a más tardar el 22 de abril de 2022;</li> <li>llenar el formato "Inscripción a Estadías", donde debe registrar todos los datos de la empresa que le está dando la oportunidad de realizar la Estadía; importante,</li> </ul> </li> </ul>













que el documento venga firmado y con sello de la empresa;
- tendrá asignado un Asesor Académico (docente definido por la Dirección de
Carrera), responsable de verificar que el proyecto asignado esté alineado a las
dos competencias técnicas que marca el programa educativo;
<ul> <li>realizará su reporte de estadía apegado al proyecto que le sea validado.</li> </ul>
El Asesor Organizacional será el personal que designe la empresa.

Estas son las siete opciones que se visualizan para el desarrollo de la estadía de nuestros estudiantes en el **periodo mayo-agosto de 2022**, mientras se siga con la Contingencia Sanitaria del COVID- 19 establecida por nuestras autoridades.

Cabe señalar que la dinámica es prácticamente la misma que se seguiría para el caso de realizar una estadía de manera normal en alguna empresa, es decir, se cumple con la entrega de información y documentos en los tiempos ya estipulados, con la salvedad que mientras siga la contingencia:

- ➤ El Área de Vinculación podrá hacer del conocimiento a los estudiantes a realizar Estadía, las vacantes en las empresas que ofrezcan la posibilidad de llevar a cabo una estadía a distancia o presencial esto mediante la **red social de Facebook** en el perfil oficial **UTS Estadías y Egresados**. Será decisión del(la) estudiante participar o no en las vacantes, además de cumplir con los diversos procesos de selección que realizan las empresas para autorizar su ingreso.
- ➤ Los estudiantes, en su mayoría, tendrán que iniciar su estadía trabajando desde casa. Los casos excepcionales serían quienes realicen su Estadía ya en una empresa de manera presencial y apegándose a las medidas sanitarias que se establezcan. Para ello será de vital importancia contactar al Área de Servicios Médicos de la UTS, a fin de confirmar que su alta del Seguro Facultativo esté vigente.
- ➤ Todos(as) los estudiantes próximos a realizar estadía, deberán enviar vía electrónica su formato de "Inscripción a Estadías" al área de Vinculación a más tardar el día 01 de abril de 2022, al correo electrónico visitayestadia@utsalamanca.edu.mx, además en caso de realizar algún cambio en sus datos personales o bien el cambio de opción de estadía, de igual manera deberán notificar vía electrónica al área de Vinculación a través del correo electrónico antes mencionado, recordando tener como fecha límite para efectuar cambios en el área, será hasta el día 13 de mayo de 2022 (2da. semana iniciado el cuatrimestre).
- ➤ El envío de documentación (Cronograma y Convenio Específico), será de manera electrónica a través de los Asesores Académicos en las fechas ya estipuladas en el proceso, quienes serán los primeros en revisarla, para posteriormente entregarla por este mismo medio a Dirección de Carrera para su validación. Ambos documentos deben incluir firma escaneada o electrónica. Por otro lado, quienes realicen estadía en alguna empresa, el convenio deberá ser entregado con las firmas correspondientes de las autoridades de ésta (Asesor organizacional y Representante legal) y la firma del(la) estudiante.
- ➢ El Convenio Específico y Cronograma de actividades, deberá entregarlos de manera electrónica el estudiante a su Asesor Académico, a más tardar en la semana previa al Periodo de Evaluación Ordinaria 1, y una vez que pase la contingencia, entregarlos en físico a su Asesor Académico.
- Quienes trabajen el proyecto en equipo, tendrán que establecer entre ellos un canal de comunicación efectivo (preferentemente <u>Microsoft Teams</u>). Para estos casos, el <u>Director de Carrera</u> autorizará la realización del proyecto en equipo, el número máximo de integrantes, no obstante, la entrega de avances y documentación será de manera individual.
- Los estudiantes deberán tener videosesiones de seguimiento con sus Asesores Académicos, preferentemente vía Microsoft Teams, dado que estarán interactuando a distancia.













- ➤ Los resultados parciales obtenidos por el estudiante o equipo de estudiantes deberán ser reportados a sus asesores vía electrónica; así como los envíos del avance de su reporte de estadía, en los tiempos que les hayan sido establecidos.
- Dado que la Universidad ya está llevando a estudiantes para realizar prácticas de manera presencial en laboratorios y talleres, en caso de ser requerido, el estudiante o equipo de estudiantes en Estadía podrá solicitar acceso a su Asesor Académico a algún laboratorio o taller donde pueda trabajar el desarrollo de su proyecto, realización de pruebas, etc.
- > Una vez que pase la contingencia, el estudiante deberá entregar la documentación en físico al área correspondiente.

### Conclusión.

Se continua con la flexibilidad requerida ante la contingencia sanitaria, se han seguido establecido alternativas que permitirán a nuestros estudiantes desarrollar su estadía a distancia en la Universidad o incluso ya en alguna Empresa, pero cuidando que el proyecto a realizar sea de impacto, esté apegado a cubrir las competencias genéricas definidas para cada programa educativo, y se respete el procedimiento que se sigue en esta actividad, misma que forma parte de su proceso final de formación a nivel TSU e Ingeniería/Licenciatura.

Por otra parte, se busca dar claridad en la realización del proceso de estadía, para que el mismo sea desarrollado por nuestros(as) estudiantes de una manera ordenada y en los tiempos establecidos.





